



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO, Y AL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL ARRIBO DE SARGAZO A LAS PLAYAS DEL CARIBE MEXICANO, ESPECIALMENTE EN LAS LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO; A EFECTO DE MITIGAR Y EVITAR LAS POSIBLES AFECTACIONES AL SECTOR TURÍSTICO EN LA ENTIDAD; ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE MARINA ENVÍE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DICHO FIN.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura le fue turnada para su estudio, análisis y elaboración de Dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a coordinar esfuerzos y emitir un informe respecto al estado que guarde el arribo de sargazo a las playas de Quintana Roo, a fin de evitar afectaciones en la reactivación turística de la entidad.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, al tenor de la siguiente:

I. METODOLOGÍA

- a) En el rubro denominado **Antecedentes** se da cuenta del trámite legislativo dado a los Puntos de Acuerdo materia del presente Dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en esta Comisión.
- b) En el apartado de **Contenido** se exponen los motivos y alcances de la Proposición en análisis y se realiza una síntesis de los temas y elementos que la integran.
- c) En las **Consideraciones** se da cuenta de los argumentos y razonamientos de las y los integrantes de la Dictaminadora, los cuales sustentan el sentido del presente Dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO, Y AL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL ARRIBO DE SARGAZO A LAS PLAYAS DEL CARIBE MEXICANO, ESPECIALMENTE EN LAS LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A EFECTO DE MITIGAR Y EVITAR LAS POSIBLES AFECTACIONES AL SECTOR TURÍSTICO EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE MARINA ENVÍE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DICHO FIN.

- d) Finalmente, esta Tercera Comisión de Trabajo emite su resolución respecto de los puntos que conforman el objeto de la Proposición con Punto de Acuerdo de mérito, turnada a esta Comisión para su correspondiente análisis.

II. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada el 27 de mayo de 2020, la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, presentó un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a coordinar esfuerzos y emitir un informe respecto al estado que guarde el arribo de sargazo a las playas de Quintana Roo, a fin de evitar afectaciones en la reactivación turística de la entidad.
2. Con la misma fecha, la presidenta de la Mesa Directiva dispuso que la referida Proposición con Punto de Acuerdo fuera turnada a la Tercera Comisión de Trabajo para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.

III. CONTENIDO

- a) La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, señala que, en nuestro país, las primeras llegadas significativas de esta alga se presentaron en 2015, principalmente en las costas de Cancún y Puerto Morelos, durante los meses de julio, agosto, octubre y noviembre. Ese año, y los siguientes, se registró un aumento de nutrientes en el mar, cambio climático y variaciones meteorológicas y oceanográficas.

El sargazo es un grave problema que impacta negativamente en el sector turístico de la entidad, ya que, por una parte, deben destinarse recursos humanos y económicos para afrontarlo, y, por otra, ocasiona una constante disminución de turistas nacionales e internacionales por el deterioro y estado de las playas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO, Y AL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL ARRIBO DE SARGAZO A LAS PLAYAS DEL CARIBE MEXICANO, ESPECIALMENTE EN LAS LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A EFECTO DE MITIGAR Y EVITAR LAS POSIBLES AFECTACIONES AL SECTOR TURÍSTICO EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE MARINA ENVÍE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DICHO FIN.

La situación en que se encuentran actualmente las entidades que dependen del turismo es muy grave. De acuerdo con datos de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, del 18 de marzo al 28 de abril se perdieron 707 mil empleos, y las dos entidades con mayor número de desempleados son la Ciudad de México y Quintana Roo, con 134 mil disminuciones de empleo formal. Las cifras públicas refieren una contracción de las corrientes turísticas del 34.4% y una contracción en el ingreso de la derrama económica de casi 46%, mientras que los cruceros, cuyo principal destino en nuestro país también es Quintana Roo, reportaron una disminución del 30.7%, todo lo anterior en el mes de marzo. Por lo tanto, las afectaciones económicas que trae consigo el fenómeno del sargazo perjudicarían aún más los ingresos de las familias que se dedican y viven del sector turístico en la región.

A fin de combatir esta situación, el pasado 20 de mayo el titular de la Secretaría de Marina (SEMAR), el almirante Rafael Ojeda Durán, informó que está por comenzar la temporada de sargazo y que se intensificarán las acciones para prevenir y controlar el fenómeno.

Por lo anterior, la diputada promovente somete a la consideración de esta Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo:

“PRIMERO- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina, la Secretaría de Turismo, y el Consejo de Promoción Turística del Estado de Quintana Roo, para coordinar esfuerzos a fin de que se mitigue el arribo de sargazo a las playas de Quintana Roo y evitar que este factor retrase la reactivación del Turismo en la Entidad.

SEGUNDO- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina, a emitir un informe periódico sobre las acciones realizadas en las playas del caribe y el estado que guarda el arribo de sargazo a las playas de Quintana Roo, a fin de minimizar su impacto en la llegada de turistas nacionales e internacionales.”



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO, Y AL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL ARRIBO DE SARGAZO A LAS PLAYAS DEL CARIBE MEXICANO, ESPECIALMENTE EN LAS LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A EFECTO DE MITIGAR Y EVITAR LAS POSIBLES AFECTACIONES AL SECTOR TURÍSTICO EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE MARINA ENVÍE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DICHO FIN.

IV. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Tercera Comisión de Trabajo es competente para conocer y dictaminar la proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y demás correlativos.

TERCERA. Esta Comisión estima oportunos los planteamientos que se proponen en el Punto de Acuerdo de mérito, toda vez que el sargazo impacta negativamente en las actividades turísticas de la región del Caribe mexicano, ya que, por una parte, deben destinarse recursos humanos y económicos para afrontarlo, y por otra, ocasiona una constante disminución de turistas nacionales e internacionales por el deterioro de las playas, tanto de Quintana Roo como de otras entidades federativas. Además, pese a los altos beneficios del alga en mar abierto, en las costas representa una amenaza para la salud humana por su alto contenido de arsénico y metales pesados.

CUARTA. En el marco de la Estrategia del Gobierno de México para la contención del fenómeno atípico del sargazo, durante 2019 y 2020 se convocó a diversas reuniones para el fortalecimiento de la labor social, en coordinación con la SEMAR, la Secretaría de Turismo (SECTUR), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Gobierno del estado de Quintana Roo y presidentes municipales, la Secretaría del Medio Ambiente de la entidad, responsables de la zona federal marítimo terrestre, coordinadores municipales para atención de la estrategia de sargazo, concesionarios, universidades y el Sindicato de Transportistas de Carga del estado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO, Y AL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL ARRIBO DE SARGAZO A LAS PLAYAS DEL CARIBE MEXICANO, ESPECIALMENTE EN LAS LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A EFECTO DE MITIGAR Y EVITAR LAS POSIBLES AFECTACIONES AL SECTOR TURÍSTICO EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE MARINA ENVÍE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DICHO FIN.

El objetivo de este plan es mantener las playas turísticas limpias bajo la premisa de que el sargazo provoca daños importantes si se deja en dichos lugares, en tanto que llega en grandes cantidades a las costas y su degradación natural provoca, por una parte, afectación al ecosistema, y, por otra, la alteración de la coloración natural histórica característica de las aguas de la región, pues estas se vuelven color marrón, lo que contrasta en gran medida con las expectativas de los turistas que visitan las playas del Caribe mexicano, en específico, del estado de Quintana Roo.¹

QUINTA. En congruencia con los compromisos asumidos por la SEMAR en la lucha contra el sargazo, el 29 de mayo de 2020 presentó la Estrategia para atender el fenómeno del Sargazo en la costa de Quintana Roo, en donde se da cuenta de todas las acciones y elementos humanos, materiales y financieros que se han destinado a esta problemática desde 2019². Asimismo, se dio a conocer que se pronostica que las costas del Caribe mexicano presenten de moderadas a grandes cantidades de sargazo de mayo a julio de este año, a diferencia del año pasado:

- Mayo: Presencia de gran cantidad en el Este y de pequeña a moderada en el Oeste del mar Caribe.
- Junio: Presencia de gran cantidad en el Este del mar Caribe y moderada en el Golfo de México.
- Julio: Presencia de gran cantidad en el Este del mar Caribe y moderada en el Golfo de México.

SEXTA. Es de resaltar que la SECTUR, a través de la plataforma VisitMexico y en conjunto con el Comité de Crisis del Consejo de la Diplomacia Turística – conformado junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores–, la Unión de Secretarios de Turismo de México (Asetur), Concanaco-Servytur y el Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET), diseñó una estrategia digital para el sector

¹ Véase: <https://www.gob.mx/semar/prensa/en-el-plan-general-de-atencion-al-sargazo-la-semar-instituciones-de-los-tres-ordenes-de-gobierno-y-sociedad-civil-han-recolectado-mas-de-38-mil-ton-209527>

² Véase: <https://www.meganews.mx/quintanaroo/preparan-estrategia-para-atender-el-sargazo-de-las-playas-de-q-roo/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO, Y AL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL ARRIBO DE SARGAZO A LAS PLAYAS DEL CARIBE MEXICANO, ESPECIALMENTE EN LAS LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A EFECTO DE MITIGAR Y EVITAR LAS POSIBLES AFECTACIONES AL SECTOR TURÍSTICO EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE MARINA ENVÍE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DICHO FIN.

turístico del país, para llevarse a cabo durante la contingencia sanitaria³. Se diseñaron tres fases de comunicación, Inmediata, Intermedia y de Recuperación, cada una con su propio mensaje:

1. Fase Inmediata: "Nos vemos pronto".
2. Fase Intermedia: "El viaje está dentro de nosotros".
3. Fase de Recuperación: "México te necesita".

SÉPTIMA. Esta Comisión Dictaminadora estima que, ante un fenómeno ambiental como el sargazo, es necesario que los esfuerzos que realiza la SEMAR para su prevención y combate se intensifiquen, y que, en coordinación con la Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística del estado de Quintana Roo, se fortalezcan las acciones a fin de minimizar las posibles afectaciones para la reapertura y recuperación del sector turístico en la zona costera del Caribe mexicano, en específico, en el estado de Quintana Roo.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas somete a la consideración del Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina, a la Secretaría de Turismo y al Consejo de Promoción Turística del estado de Quintana Roo para que, en el ámbito de su competencia, fortalezcan las acciones para prevenir y controlar el arribo de sargazo a las playas del Caribe mexicano, especialmente en las localizadas en el estado de Quintana Roo, a efecto de mitigar y evitar las posibles afectaciones al sector turístico en la entidad.

³ Véase: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/presenta-miguel-torruco-la-estrategia-digital-para-la-contencion-de-crisis-del-sector-turistico>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO, Y AL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL ARRIBO DE SARGAZO A LAS PLAYAS DEL CARIBE MEXICANO, ESPECIALMENTE EN LAS LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A EFECTO DE MITIGAR Y EVITAR LAS POSIBLES AFECTACIONES AL SECTOR TURÍSTICO EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE MARINA ENVÍE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DICHO FIN.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina a enviar un informe a esta Soberanía sobre las acciones realizadas para la prevención y control del arribo de sargazo en las playas del Caribe mexicano.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 4 de agosto de 2020.



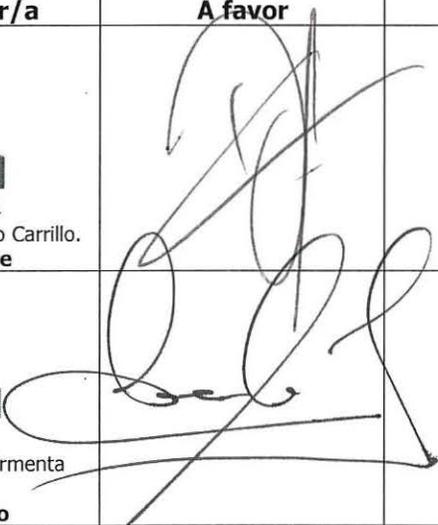
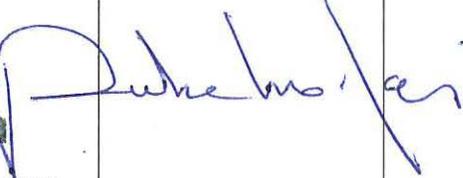
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISI3N DE TRABAJO:

HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS
Segundo Receso del Segundo A3o de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO, Y AL CONSEJO DE PROMOCI3N TURÍSTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL ARRIBO DE SARGAZO A LAS PLAYAS DEL CARIBE MEXICANO, ESPECIALMENTE EN LAS LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A EFECTO DE MITIGAR Y EVITAR LAS POSIBLES AFECTACIONES AL SECTOR TURÍSTICO EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE MARINA ENVÍE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DICHO FIN.

TERCERA COMISI3N

Legislador/a	A favor	En Contra	Abstenci3n
 morena Dip. Mario Delgado Carrillo. Presidente			
 morena Sen. Alejandro Armenta Mier Secretario			
  Dip. Josefina Salazar Báez Secretaria			
  Dip. Dulce María Sauri Riancho Secretaria			

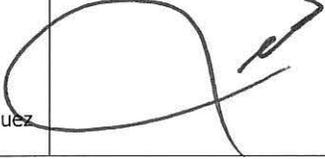


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO, Y AL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL ARRIBO DE SARGAZO A LAS PLAYAS DEL CARIBE MEXICANO, ESPECIALMENTE EN LAS LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A EFECTO DE MITIGAR Y EVITAR LAS POSIBLES AFECTACIONES AL SECTOR TURÍSTICO EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE MARINA ENVÍE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DICHO FIN.

Legislador/a	A favor	En Contra	Abstención
 morena Sen. Higinio Martínez Miranda Integrante			
 morena Sen. Cecilia Margarita Sánchez García Integrante			
 morena Dip. Dolores Padierna Luna Integrante			
 morena Dip. Erasmo González Robledo Integrante	 <i>En sustitución</i>		
 morena Dip. Pavel Jarero Velázquez Integrante			

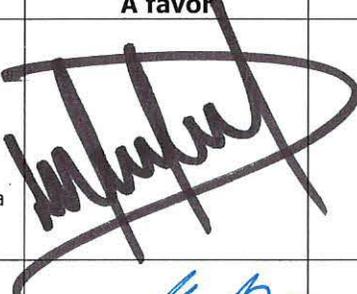
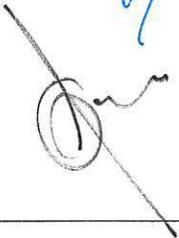


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO, Y AL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL ARRIBO DE SARGAZO A LAS PLAYAS DEL CARIBE MEXICANO, ESPECIALMENTE EN LAS LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A EFECTO DE MITIGAR Y EVITAR LAS POSIBLES AFECTACIONES AL SECTOR TURÍSTICO EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE MARINA ENVÍE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DICHO FIN.

Legislador/a	A favor	En Contra	Abstención
 Sen. Miguel Angel Mancera Espinosa Integrante			
 Sen. Manuel Añorve Baños Integrante			
 Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante			
 Dip. Reginaldo Sandoval Flores Integrante			
 Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TURISMO, Y AL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL ARRIBO DE SARGAZO A LAS PLAYAS DEL CARIBE MEXICANO, ESPECIALMENTE EN LAS LOCALIZADAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO; A EFECTO DE MITIGAR Y EVITAR LAS POSIBLES AFECTACIONES AL SECTOR TURÍSTICO EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE MARINA ENVÍE UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DICHO FIN.

Legislador/a	A favor	En Contra	Abstención
 <p>Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz Integrante</p>	